



## Federación de Balonmano de Ceuta

Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bj. A  
51.002 – Ceuta  
956 978 384 – 692 037 267  
<https://fbmceuta.es>



### ACTA Nº 2

### MESA DE CONTRATACION FEDERACION DE BALONMANO DE CEUTA ADJUDICACIÓN CONTRATO DIRECCIÓN FACULTATIVA - CONTRATO DE OBRAS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN DE LA LIBERTAD 10/04/2025

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 20:30 horas del día 10 de abril de 2025 en las dependencias de la Federación Territorial de Balonmano de Ceuta, sitas en Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bajo A, de Ceuta, C.P. 51002, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Juan José Vílchez Espinosa.

VOCALES: D. Diego Martínez Argüello, D. Terencio Peñalva Murcia y D. Juan José Lanero Arrabal.

SECRETARIO: D. Marco Antonio Arrabal Sánchez, con voz pero sin voto.

Se establece el siguiente Orden del Día:

1.- Apertura, Estudio ofertas y adjudicación, si procede, Contrato de Dirección Facultativa.

2.- Otros acuerdos.

Seguidamente se procede a tartar los distintos puntos del Orden del Día:

**Primero.-** Apertura, Estudio ofertas y adjudicación, si procede, Contrato de Dirección Facultativa.

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación de la Federación de Balonmano de Ceuta, al estar presentes todos los componentes de la misma y seguidamente se procede a la apertura de las ofertas presentadas al expediente de referencia.

A día de la fecha, en contestación a las invitaciones de participación enviadas, se han recibido tres (3) ofertas. En concreto, se trata de las siguientes:

1 – Jorge Luis de Ana Lobato (NIF – \*\*\*1233\*\*), Oferta Económica de Fecha 08/04/2025, recibida por correo electrónico, por un importe de 15.594,80 € (I.P.S.I. Incluido).

2 – Juan Miguel Rocher Dorado (NIF – \*\*\*1051\*\*), Oferta Económica de Fecha 09/04/2025, recibida por correo electrónico, por un importe de 15.548,00 € (I.P.S.I. Incluido).

3 – Fernando Céspedes Rivas (NIF – \*\*\*7129\*\*), Oferta Económica de Fecha 09/04/2025, recibida por correo electrónico, por un importe de 14.508,00 € (I.P.S.I. Incluido), y 13.671,00 € (I.P.S.I. y retención I.R.P.F. Incluidos).

Plaza Enrique El Navegante, Bloque A, Planta Baja puerta A. 51002-CEUTA



f . c e u E - 2 / 1 1 0 4 2 0 2 5 - 0 9 0 0 2 9



## Federación de Balonmano de Ceuta

Plaza Enrique el Navegante, Bl. A, Bj. A  
51.002 – Ceuta  
956 978 384 – 692 037 267  
<https://fbmceuta.es>



A la vista de lo anterior, en aplicación del criterio de adjudicación (**MEJOR OFERTA ECONÓMICA**) comunicado a los ofertantes mediante escritos de invitación de fecha 04/04/2025, se acuerda, por unanimidad, que la adjudicación del Contrato se realice a favor de **D. Fernando Céspedes Rivas (NIF – \*\*\*7129\*\*)**, por un importe de **13.671,00 €** (I.P.S.I. y retención I.R.P.F. Incluidos).

### Segundo.- Otros acuerdos.

En base a la mencionada Carta de Invitación al Procedimiento de Licitación, en el plazo de 5 días tras la finalización del vencimiento de presentación de ofertas, se comunicará a todos los participantes de la adjudicación del mismo, y de los criterios objetivos de la adjudicación.

Una vez firmada el Acta, se procederá a su publicación en el apartado de "Licitaciones" de la página web oficial de la Federación de Balonmano de Ceuta.

Se procede a la redacción del acta de la presente reunión y, una vez leída, es aprobada y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE,

Fdº.- Juan José Vilchez Espinosa

EL SECRETARIO,

Fdº.- Marco Antonio Arrabal Sánchez

VOCALES,

Fdº.- Diego Martínez Argüello

Fdº.- Terencio Peñalva Murcia

Fdº.- Juan José Lanero Arrabal

